



1CP2209-1832-2022

M.A.M.

Procedimiento de Contratación **Abierto Simplificado**.

Asuntos-Expedientes del Orden del Día: **“Suministro e instalación de varios juegos infantiles en diferentes ubicaciones del municipio de El Espinar”**.

Día y hora de la reunión: **14 de junio de 2022 a las 9,50h.**

Lugar de celebración: **Salón de Plenos Casa Consistorial.**

Asistentes: **Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde Presidente.**

**Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario de la Corporación.**

**Doña María Belén Nieva González, Interventora de fondos.**

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, **Marco Antonio Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.**

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**1. Informe valoración técnica de las ofertas presentadas para el expediente de contratación CP2209-1832-2022 de “Suministro e instalación de varios juegos infantiles en diferentes ubicaciones del municipio de El Espinar”.**

Se procede al estudio y estimación del Informe-valoración evacuado por la técnica municipal de Medio Ambiente de las cuatro ofertas presentadas y, que se transcribe literalmente a continuación:

#### **1“INFORME TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS 4 Y 5 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN VARIAS UBICACIONES DE EL ESPINAR (EXPTE. 1832/2022)**

Se han analizado las propuestas planteadas por las cuatro empresas que se han presentado al proceso de licitación, resultado lo que a continuación se informa:

**BRICANTEL.-** respecto a la casita para Parque Geromini, los materiales de la estructura solicitados eran madera laminada, y el juego ofertado tiene estructura de aluminio. Respecto al columpio para el parque Peñitas, la estructura debería ir pintada, y no lo está, y las cadenas ofertadas son de acero galvanizado cuando lo solicitado es acero inoxidable. Finalmente, para el multijuego del Parque Calvo Ortega, se solicitaba una pasarela con obstáculos o peldaños entre las plataformas, y el juego ofertado presenta un túnel cerrado de tubería corrugada.

**NEOPARK.-** respecto a los toboganes para los parques de Geromini y Cordel de Santa Teresa, y de los multijuegos, no se especifica el material de los toboganes. El multijuego ofertado para el parque Peñitas solo tiene un tobogán, cuando se solicitan al menos dos. Respecto a la casita para Parque Geromini, los materiales de la estructura solicitados eran madera laminada, y el juego ofertado tiene estructura de acero.

**MOSSER.-** respecto a los toboganes para los parques de Geromini y Cordel de Santa Teresa, se solicitaba en el pliego que la rampa fuera de acero, y la ofertada es de polietileno. Respecto al columpio para el parque Peñitas, la estructura debería ir pintada, y no lo está. Finalmente, para ambos multijuegos, se solicitaban pasarelas con obstáculos o peldaños entre las plataformas, y los juegos ofertados presentan túneles cerrados.





BENITO URBAN.- respecto a los toboganes para los parques de Geromini y Cordel de Santa Teresa, se solicitaba en el pliego que la estructura fuera metálica, y los toboganes ofertados tienen estructura de madera laminada.

Por lo expuesto anteriormente, ninguna de las ofertas cumple en su totalidad lo solicitado en el pliego técnico en cuanto a las características de los juegos y los materiales. LA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE, Valle Hidalgo Prieto.”

La Mesa de Contratación, después de leído y estudiado el informe técnico precedente, propone al órgano de contratación la **DECLARACIÓN DE DESIERTO Y ANULACIÓN del expediente de contratación CP2209-1832-2022 de “Suministro e instalación de varios juegos infantiles en diferentes ubicaciones del municipio de El Espinar”** por exclusión de las cuatro ofertas presentadas al procedimiento dado el incumplimiento técnico de los licitadores presentados e iniciar nuevo expediente de contratación para el **“Suministro e instalación de varios juegos infantiles en diferentes ubicaciones del municipio de El Espinar”**, una vez redactados y aprobados los pliegos reguladores, proceder al proceso licitatorio para su adjudicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las diez horas y veinte minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

